

**APRUEBA CONTRATACIÓN QUE  
INDICA.**  
**DECRETO ALCALDICIO Nro. 272.-  
CALBUCO, 21 de Junio año 2013.**

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- La Convocatoria de Capacitación Gestión Local, para participación en Gira Técnica "Gestión Local Patrimonial y Desarrollo Económico Local", a realizarse en Lima-Perú, los días 15 al 21 de Julio año 2013.
- 2.- Decreto Exento Nro. 13.242 de 17 de Diciembre año 2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013.
- 3.- Ley Nro.19. 886 de Compras Públicas. D. Nro.250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro.19.886.
- 4.- Artículo 8º, letra d) de la Ley Nro. 19.886 y Artículo 10º, N° 4 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 5.- Las facultades que me confiere el D.F.L. Nro. 1/2006 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

- 1.- **APRUEBASE** contratación directa de **BELLO Y ASOCIADOS., RUT N°77.681.820-8**, por la inscripción y participación en Gira Técnica "Gestión Local Patrimonial y Desarrollo Económico Local", de la Concejala Sra. Patricia Pascuales Gutierrez, por un valor de \$600.000.- conforme al Artículo 8º, letra d) Ley de Compras Públicas y Artículo 10, N°4, del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 2.- Impútese el gasto al Item 22-08-99-001 "Otros Servicios".



**KAREN VICENCIO DE LA VEGA**  
Secretaria Municipal Subrogante

**LVV/KVV/avag**  
**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Administración y Finanzas.
- 2.- Tesorería Municipal.



**LEONEL VILLARROEL VILLARROEL**  
Alcalde Subrogante

- 3.- Control.
- 4.- Adquisiciones.
- 5.- Archivo.

Código : 69.220.600-2  
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ N°210  
 Teléfono : 56-65-460704  
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO  
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco  
 Fecha Envío OC. : 21-06-2013 13:41:39  
 Número Licitación : No aplica  
 Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 3479-2743-SE13

SEÑOR (ES) :	BELLO Y ASOCIADOS LIMITADA	A Sr (a) :	Cristian Bello Cruces
DIRECCIÓN :	Colo Colo 333 Of. Concepción Región del Biobío	FONO :	56-41-2135491
RUT :	77.681.820-8	FAX :	56-41-2135491

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Inscripción Curso Lima-Perú.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCIÓN DE ENVÍO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco	Región de los Lagos
MODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	Otro, Ver Instrucciones		
EMITIDA POR :	Carola Sanchez Figueroa	56-65-460704	casafi71@gmail.com

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111504	Formación, capacitación y entrenamiento de persona	1	Unidad	Pago inscripción Gira Técnica "Gestión Local Patrimonial y Desarrollo Económico Local", a desarrollarse en Lima-Perú, los días 15 al 21 de Julio año 2013. Participa Concejal Sra. Patricia Pascuales Gutiérrez.	Pago inscripción Gira Técnica "Gestión Local Patrimonial y Desarrollo Económico Local", a desarrollarse en Lima-Perú, los días 15 al 21 de Julio año 2013. Participa Concejal Sra. Patricia Pascuales Gutiérrez.	600.000,00	0,00	0,00	600.000

Neto	\$	600.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	600.000
Exento	\$	0
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>600.000</b>

Esta orden de compra proviene de Si solo existe un proveedor del bien o servicio

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

Resolución Fundada N°272 de 21.06.2013.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público *igualmente* y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecida en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones  
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>